

## CITOLOGÍA CERVICOUTERINA y DETECCIÓN DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (VPH)

El cáncer de cuello uterino es el cuarto tipo de cáncer más frecuente entre las mujeres en el mundo, es causado por la infección por virus del papiloma humano (VPH) que puede adquirirse a través del contacto sexual. La citología cervicouterina es una prueba que busca detectar alteraciones en las células del cérvix para identificar a aquellas mujeres que están en riesgo de desarrollar un tumor maligno en este sitio.

Con el fin de brindarle un resultado confiable, le solicitamos tenga presente la siguiente información: Fecha de última menstruación, fecha de la última citología y resultado, información sobre procedimientos realizados en cuello uterino y fecha (cauterización, histerectomía completa o parcial, radioterapia, conización u otros).

Reclame su resultado a tiempo y consulte a su entidad de salud o su ginecólogo para su interpretación y definir si requieren estudios adicionales u otro tipo de intervención.

### Condiciones para la toma de la muestra:

- Asista a la toma de la muestra con ropa cómoda, procure evitar el uso de fajas de cuerpo completo. Realizar aseo de la zona genital externa con agua y jabón.
- No tener relaciones sexuales las últimas 24 horas.
- No utilizar duchas intravaginales, tampones, anticonceptivos vaginales o medicamentos tópicos vaginales (óvulos o cremas) 48 horas antes de la toma de muestra. Los lubricantes y medicamentos antifúngicos pueden interferir en el ensayo.
- No debe haber sangrado, tomar por lo menos 3 días después de finalizado el periodo menstrual, a menos que sea sangrado anormal.
- La toma de citología y VPH se puede realizar en el mismo momento, la Citología se debe tomar primero. Si no se toman las muestras de citología y VPH en el mismo momento, la toma posterior de una citología requiere un periodo mínimo de 1 mes.
- Si tiene un procedimiento ecográfico transvaginal se prefiere realizar la toma de citología antes de este o 24 horas después.
- Si se han realizado procedimientos ginecológicos como biopsias, cauterización o conización se requiere un periodo mínimo de 3 meses para la toma.
- La repetición del procedimiento de toma por insatisfacción de la muestra requiere un periodo mínimo de 1 mes para la nueva toma.
- En mujeres embarazadas, la presencia de alguno de estos síntomas requiere la toma por especialista en obstetricia: amenaza de aborto previa, antecedente de incompetencia cervical o gestaciones de alto riesgo. Las citologías posteriores al parto deben programarse después de la semana 12 de puerperio.

Cuidados después de la toma de la muestra: Es necesario aclarar que el procedimiento de toma de muestra suele ser molesto e incluso puede ocasionar cólicos similares a los menstruales y un leve sangrado. Si el sangrado se presenta en abundante cantidad, consulte en su entidad de salud.